

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27373 BARCELONA

Edicto

María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 04 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 115/2018 Sección: /

NIG: 0801947120188001312.

Fecha del auto de declaración. Dieciséis de abril de dos mil dieciocho.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Turo Sant Quirze, sociedad limitada, con B64274566, con domicilio en calle Fuerteventura, 2. piso 2, 08205 - Sabadell.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal: Carlos Zarco Puente, de profesión abogado.

Dirección postal: Calle Roselló, 271, 5 1, 8008 - Barcelona

Dirección electrónica: concurisal@zarcoabogadosslp.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la ley concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en avenida Gran Vía de les Corts catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en la oficina de tramitación concursal a los órganos mercantiles.

Barcelona, 18 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180032669-1